



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



S.O. Nº 142/22. M.C. Nº 162/22. | 1



Sucre, 21 de diciembre de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 162/22

Señor
Lic. Oscar Sandy Rojas
ALCALDE a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 142 de 21 de diciembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 164/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

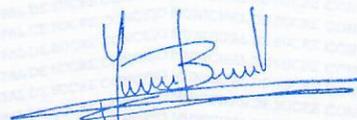
MINUTA DE COMUNICACION Nº 162/2022

En atención a la nota de fecha 14 de diciembre del 2022 ingresada a la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, emitida por el señor Tata Felipe Serrano Churiri, Kuraca Mayor Parcialidad Urinzaya y otros de los Ayllus de Quila Quila, Nación Qhara Qhara, mediante la cual denuncian que se estaría afectando desde el 29 de noviembre con maquinaria pesada del Municipio de Sucre al Patrimonio Cultural Paleontológico de huellas de Dinosaurios, en el sector de Humaca y Niñu Mayu, dentro del Ayllu Tacchi, con maquinaria pesada del Municipio de Sucre, con la apertura de camino, en ese sentido **RECOMENDAMOS** a su autoridad a fin de precautelar el Patrimonio Cultural Paleontológico que posiblemente se estaría afectando paralizar la obra hasta que los mismos sean verificados con exactitud de manera técnica.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL




Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL